



En la Ciudad de Sayula, Jalisco, siendo las 20:43 (veinte horas con cuarenta y tres minutos) del día 31 (treinta y uno) de Octubre del año 2013 (dos mil trece), reunidos en el Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, previa Convocatoria por escrito, los Ciudadanos Dr. Jorge González Figueroa en su carácter de Presidente Municipal, el Abogado Marco Antonio García Aceves en su carácter de Síndico Municipal y los Regidores Ismael Rivera Casas, Rosa Pérez de la Cruz, Martin Cuevas Pérez, Rosalba Contreras Rodríguez, Emma Ventura Cortes, Marta Beatriz Hernández Salvador, Arturo Fernández Ramírez, Felipe de Jesús Hernández Sánchez y Enrique Jiménez Vargas, a efecto de celebrar la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento establecida en el artículo 29 Fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los Artículos 71 Fracción I y 74 del Reglamento vigente en nuestro municipio, correspondiente a dicha Ley. Continuamente el Secretario General Lic. Paulino Villalobos Arroyo, procede a tomar lista de asistencia y AL ESTAR PRESENTES 11 (ONCE) DE LOS 11 (ONCE) INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE PLENO DE AYUNTAMIENTO, SE CERTIFICA Y DECLARA EL QUÓRUM LEGAL, siendo válidos todos los acuerdos que en esta sesión se originen. A continuación el Presidente Municipal Dr. Jorge González Figueroa pone a consideración del Pleno el siguiente orden del día: **PUNTO NUMERO UNO.**- Lista de asistencia y en su caso certificación de quórum legal. * **PUNTO NUMERO DOS.**- Lectura del Orden del día y en su caso aprobación del mismo. * **PUNTO NUMERO TRES.**- Lectura y en su caso aprobación del Acta número 26 (veintiséis) de fecha 25 (veinticinco) de Octubre del 2013 (dos mil trece). * **PUNTO NUMERO CUATRO.**- LECTURA DE COMUNICADOS Y DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA: * **Cuatro Punto Uno.**- Cuenta del oficio si número de fecha 23 (veintitrés) de Septiembre del año 2013, suscrito por el Director de Turismo municipal T.S.U.T.A. Luis Francisco Hernández Mejía, solicitando la inversión por parte del municipio la cantidad de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.), a efecto de contar con publicidad para Promoción Turística del Municipio, en coinversión con el Consejo de Promoción y Fomento Turístico y el Fideicomiso de Turismo Sierra de Tapalpa de la Secretaria de Turismo del Estado de Jalisco, los cuales tienen ya autorizados la suma de \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.), para dar un total de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N), como paquete publicitario para dicho fin. * **Cuatro Punto Dos.**- cuenta del escrito presentado por la C. Esperanza Michel González, en su calidad de Presidenta del Consejo Local de la Cruz Roja Delegación Sayula, solicitando la Donación Municipal a favor de dicha institución del terreno en que fue construido el



[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]